

República de Colombia



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Arauca, Arauca, veintiuno (21) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No. : 81001 3333 002 2014 00459 00
Demandante : Carlos Alirio Leal Díaz
Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares –CREMIL-
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Art. 138 del C.P.A. y C.A.)

En el proceso de la referencia se programó la continuación de audiencia de pruebas para el 30 de septiembre de 2016 a las 10:20 AM, no obstante, se hace necesario fijar nueva fecha y hora para su realización, debido a que para el día previsto el Juez se encontrará fuera de la ciudad atendiendo asuntos de carácter personalⁱ. Por lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para su realización el día 6 de octubre de 2016 a las 3:00 PM.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: APLAZAR la continuación de audiencia de pruebas de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: FIJAR nueva fecha y hora para la continuación de audiencia de pruebas el día **seis (6) de octubre de dos mil dieciséis (2016) a las tres de la tarde (3:00 pm)**.

TERCERO: ORDENAR que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez

ⁱ Con permiso otorgado por la presidencia del Tribunal Administrativo de Arauca